

Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio

De: lucy salazar forero <lucysfo@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 01 de julio de 2020 7:12 a. m.
Para: abogadolaboralarbelaez@gmail.com; Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio
Asunto: RV: CamScanner 07-01-2020 06.56.10.pdf. CONTESTACION DEMANDA
Datos adjuntos: CamScanner 07-01-2020 06.56.10.pdf

Señora
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Ref. proceso No. 500013110002-2020-00062-00
Dte. LUZ MIRIAM ESPITIA GONZALEZ
Ddo. NELSON JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ

Como apoderada judicial del demandado de la referencia, comedidamente, a través de este medio, estando dentro de los términos legales, me permito allegar a su despacho, la contestación de la demanda, junto con los anexos relacionados en el acápite de pruebas.

De igual forma, remito copia del mismo escrito, a la parte demandante, conforme lo ordenado mediante el decreto 806 de 2020, al correo electrónico por ellos suministrado.

He de aclarar, que el poder a mi conferido, ya se encuentra en el expediente, el cual ya fue aportado en el momento de la notificación de la suscrita

Señora Juez,

Atentamente,

LUCY SALAZAR FORERO
C.C. No. 40.381.778 de Villavicencio
T. P. No. 114.368

De: lucy salazar forero <lucysfo@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 7:00 a. m.
Para: lucy salazar forero <lucysfo@hotmail.com>
Asunto: CamScanner 07-01-2020 06.56.10.pdf

50

Señor:
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
E S D

Ref. Proceso **AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS**
Radicado No. 500013110-002-2020-00062-00
DEMANDANTE **LUZ MYRIAM ESPITIA GONZALEZ**
DEMANDADO **NELSON JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ**

LUCY SALAZAR FORERO, Abogada Titulada, con Tarjeta Profesional número 114 386 del Consejo Superior de la Judicatura, mayor de edad, domiciliada y residente en Villavicencio, e identificada con la cédula de ciudadanía número 40.381.778 de Villavicencio.

Otro como Apoderada Judicial del señor **NELSON JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ**, demandado.

En dicha calidad y conforme al poder que me ha otorgado, el cual ya reposa en el planario, y estando en oportunidad, descorro el traslado de la demanda en contra de mi poderdante y la contesto así:

A LOS HECHOS RESPONDO

PRIMERO: Es cierto.

SEGUNDO: Es cierto.

TERCERO: Es cierto.

CUARTO: No es cierto.

QUINTO: Es cierto, respecto a que el señor **NELSON JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ**, es socio de **INVERSIONES PORVENIR**, No es cierto respecto al valor de los activos registrados.

SEXTO: No es cierto. El municipio de Villavicencio, jamás ha construido casas en el municipio de Granada, a **INVERSIONES PORVENIR**, jamás ha contratado con este municipio.

SEPTIMO: Es cierto, en cuanto a la suplencia de la representación legal, pero no es cierto lo de los activos registrados.

OCTAVO: No es cierto, en la actualidad el señor **NELSON JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ**, se encuentra al día con esta obligación, lo cual es corroborado con los recibos de consignaciones que se aportan a este escrito.

NOVENO: No es cierto, hasta el día de presentación de este escrito, se ha cumplido con dicha obligación.

DECIMO: Es cierto.

DECIMO PRIMERO: No es cierto, dichos pagos se realizaron en su totalidad.

DECIMO SEGUNDO: No es cierto, en la actualidad no adeuda suma alguna de dicha obligación.

DECIMO TERCERO: No es cierto, en ocasiones lo lleva de compras, y comparte con el menor.

DECIMO CUARTO: No es cierto.

51
DECIMO QUINTO: No es cierto lo de sumtuosa.

DECIMO SEXTO: No es cierto, respecto a los cursos de inglés y francés.

DECIMO SEPTIMO: Es cierto, respecto a la mayoría de edad de los otros hijos del demandado. No es cierto lo del estudio de éstos en el exterior.

DECIMO OCTAVO: No es cierto.

DECIMO NOVENO: Es cierto, pero mi cliente considera que con el Salario Mínimo Mensual Vigente, que está cancelando actualmente, y las 4 mudas de ropa que aporta al año, es suficiente para cubrir las necesidades y gasto actuales del menor NELSON ALEJANDRO.

VIGESIMO: No es cierto, pues con la cuota de alimentos que actualmente le suministra a su menor hijo NELSON ALEJANDRO, se cubre la totalidad de los gastos generados por el menor.

VIGESIMO PRIMERO: No es cierto, pues los gastos del menor se cubre con la cuota que actualmente se le suministra por parte del señor NELSON JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ.

VIGESIMO SEGUNDO: Es cierto, de acuerdo al documento aportado por la demandante, pero dicha citación, fue para el año 2015, y posteriormente se conculcó en el año 2018, tal y como consta en el expediente, luego no se cumplió con el requisito de procedibilidad.

A LAS PRETENSIONES

A las pretensiones mi mandante responde así:

PRIMERA: Mi poderdante se opone.

SEGUNDA: Mi poderdante se opone, por considerar demasiado alto el valor que exige la demandante como cuota de alimentos para su menor hijo, pues estos superan los reales gastos que demanda el menor NELSON ALEJANDRO RODRIGUEZ ESPITIA, y lo que actualmente aporta por alimentos para el menor NELSON ALEJANDRO RODRIGUEZ, es suficientes, para cubrir todos los gastos que éste genera.

TERCERA: Se opone, pues las consecuencias son conocidas, por aquello de la publicación de las leyes.

EXCEPCIONES DE MERITO

1. LOS ALIMENTOS SOLICITADOS, SUPERAN LOS REALES GASTOS DEL MENOR NELSON ALEJANDRO RODRIGUEZ ESPITIA

Considera mi cliente, señor NELSON JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ, que de acuerdo a los gastos del menor NELSON ALEJANDRO RODRIGUEZ ESPITIA, el salario mínimo mensual vigente que actualmente está cancelando por concepto de alimentos, es suficiente, pues el menor estudia en un colegio público por voluntad de su progenitora, no cancela recorrido o ruta, porque su vivienda es cerca de la institución educativa. El señor NELSON JOSE, le provee 4 mudas de ropa, en los meses de febrero, junio, octubre y diciembre de cada año. La cuota que se cancela, es más que suficiente para cubrir sus necesidades, alcanzándole hasta proveerse recreación y salud. No demuestra la demandante, algún gasto que indique que la suma aportada no es suficiente para cubrir sus gastos congruos y necesarios.

La demandante, LUZ MIRIAM ESPITIA GONZALEZ, pretende que mi cliente, señor NELSON JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ, cancele la totalidad de los gastos del menor NELSON ALEJANDRO

57

RODRIGUEZ ESPITIA, olvidando que es obligación tanto del padre como de la madre, suministrar los alimentos de sus menores hijos, en proporciones iguales.

PRUEBAS

Me permito allegar a este escrito, los siguientes documentos, los cuales solicito desde ya sean tenidos en cuenta:

1. Fotocopia de las últimas cuotas de alimentos, canceladas a favor del menor NELSON ALEJANDRO RODRIGUEZ ESPITIA.

INTERROGATORIO DE PARTE

Ruego al señor Juez, se sirva ordenar la citación y comparecencia de la señora LUZ MIRIAM ESPITIA GONZALEZ, para que absuelva el interrogatorio de parte que en el momento procesal oportuno verbalmente o por escrito le formularé

ANEXOS

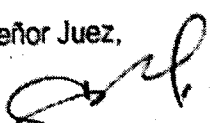
Me permito anexar documentos relacionados en el acápite de pruebas y poder a mi favor.

NOTIFICACIONES

A las partes en el proceso, en el lugar indicado en la demanda.

La suscrita abogada las recibirá en la Calle 38 No. 31-58, oficina 909 edificio Centro Bancario, centro de Villavicencio. Tel 3103300732. lucysfo@hotmail.com

Señor Juez,


LUCY SALAZAR FORERO

C.C. 40.381.778 DE Villavicencio
T.P. 114.386 del C.S.J.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 54740297

Abono ☐ **Extraordinario a Capital**
Reduccion de plazo ☐ **Reduccion de valor cuota** ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
 Ingresa a www.scotiabankcolpatricia.com en la barra superior el producto de su crédito y en la columna "Más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 93 Caja: 2206 2206
0214 Depósito cuenta de Ahorros Ctrial
Aceptado por contra Sec: 2005
Jornada: Normal 06-03-20 10:07:29
Nro.Cra: 00000007621 L M ESPITIA GONZALEZ
Valor Efectivo: 880,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 880,000.00

Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría (Establecimiento Bancario).

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 54740295

Abono ☐ **Extraordinario a Capital**
Reduccion de plazo ☐ **Reduccion de valor cuota** ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
 Ingresa a www.scotiabankcolpatricia.com en la barra superior el producto de su crédito y en la columna "Más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 93 Caja: 2206 2206
0214 Depósito cuenta de Ahorros Ctrial
Aceptado por contra Sec: 01
Jornada: Normal 07-03-20 11:05:12
Nro.Cra: 00000007621 L M ESPITIA GONZALEZ
Valor Efectivo: 880,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 880,000.00

Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría (Establecimiento Bancario).

FORMATO TRANSACCIONES CAJA

46847887

Abono Cuotas ☐

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
ingrese a www.colpatría.com, en la barra de búsqueda ingrese el producto de su crédito y en la columna "Más información y herramientas" haga clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 93 Caja: 2208 2208

Deposito cuenta de Ahorros Crl + Q
021V Aceptado por central

Seq: 885 07-10-19 14:29:48

Jornadas: Normal

Numero de cuentas: 00000007621

Numero de Documentos: 887

Efectivos: 830,000.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Totals: 830,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA

46847890

Abono Cuotas ☐

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
ingrese a www.colpatría.com, en la barra de búsqueda ingrese el producto de su crédito y en la columna "Más información y herramientas" haga clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 93 Caja: 2208 2208

021V Deposito cuenta de Ahorros Crl + Q

Aceptado por central Seq: 163

Jornadas: Normal 08-11-19 15:45:29

Nro.Cta: 00000007621 L M ESPITIA GONZAL

Valor Efectivos: 830,000.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Totals: 830,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA

54740293

Abono Cuotas ☐

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
ingrese a www.colpatría.com, en la barra de búsqueda ingrese el producto de su crédito y en la columna "Más información y herramientas" haga clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 93 Caja: 2208 2208

021V Deposito cuenta de Ahorros Crl + Q

Aceptado por central Seq: 82

Jornadas: Normal 08-01-20 10:01:13

Nro.Cta: 00000007621 L M ESPITIA GONZAL

Valor Efectivos: 880,000.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Totals: 880,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA

46847891

Abono Cuotas ☐

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
ingrese a www.colpatría.com, en la barra de búsqueda ingrese el producto de su crédito y en la columna "Más información y herramientas" haga clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 93 Caja: 2207 2207

021V Deposito cuenta de Ahorros Crl + Q

Aceptado por central Seq: 273

Jornadas: Normal 08-12-19 15:35:49

Nro.Cta: 00000007621 L M ESPITIA GONZAL

Valor Efectivos: 830,000.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Totals: 830,000.00

